



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/3	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22 de febrero de 2021
Duración	Desde las 14:35 hasta las 15:00 horas
Lugar	Telemáticamente
Presidida por	MANUEL TORRES ESTORNELL
Secretario	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firmat: 25/02/2021
HASH:



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firmat: 25/02/2021
HASH:



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0003 Fecha: 25/02/2021



Cód. Validación: Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, número 2/2021, de 11 de febrero de 2021, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local número 2/2021, de 11 de febrero, pasando la misma a ser definitiva.

Expediente 198/2021. Aprobación del Padrón Fiscal

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Visto el padrón fiscal presentado por AQUALIA, por los conceptos de Tasa por suministro de agua potable, alcantarillado y depuración, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, cuyo importe total asciende a la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (89.816,33 €).

Vista la documentación incluida en el expediente 198/2021.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Padrón Fiscal de la Tasa por Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, cuyo importe asciende a la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (89.816,33 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención, Tesorería y Negociado de Rentas.

TERCERO: Ordenar su publicación, para su conocimientos y efectos oportunos.

Expediente 180/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto de veinte euros (20 €) a favor de --- con ---, empleado público de este ayuntamiento, en compensación de gastos de taxi por acompañamiento a un residente al hospital de Valdepeñas el día 8 de febrero de 2021.

Examinada la documentación incluida en el expediente 180/2021, la JUNTA

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0003 Fecha: 25/02/2021



Cód. Validación: Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:
PRIMERO: Aprobar el gasto de veinte euros (20 €) correspondiente a los gastos de taxi por acompañamiento a un residente al hospital de Valdepeñas el día 8 de febrero de 2021, a favor de ---.
SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 99/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto de veinte euros (20 €) a favor de --- con ---, empleado público de este ayuntamiento, en compensación de gastos de taxi por acompañamiento a un residente al hospital de Valdepeñas el día 23 de enero de 2021.

Examinada la documentación incluida en el expediente 99/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de veinte euros (20 €) correspondiente a los gastos de taxi por acompañamiento a un residente al hospital de Valdepeñas el día 23 de enero de 2021, a favor de ---.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 238/2021. Servicios Sociales (Alta o Seguimiento)

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con --- domiciliado en la ---, en que se propone una ayuda de emergencia para hacer frente al pago de una factura de luz por importe de 301,18 €.

Examinada la documentación incluida en el expediente 238/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la ayuda social por importe de TRESCIENTOS UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (301,18 €) para el pago del recibo de luz correspondiente al mes de febrero, que se ingresará en la cuenta facilitada por el interesado quién justificará el pago.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como a los Servicios Sociales Municipales.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0003 Fecha: 25/02/2021



Cód. Validación: LWX1 Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Págin 3 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Expediente 240/2021. Propuesta de Gasto

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable de facturas F2021/7 de 19-02-2021 por un importe total de veintidós mil doscientos veintitrés euros con cuarenta céntimos (22.223,40 €) detallada en el expediente de Gestiona 240/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros acuerda:

PRIMERO: Aprobar la relación de facturas F2021/7 de diecinueve de febrero, por importe de veintidós mil doscientos veintitrés euros con cuarenta céntimos (22.223,40 €)

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 241/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto de ciento cinco euros (105,00 €) a favor de diversos empleados públicos en concepto de asistencias a comisiones informativas detalladas en el expediente de Gestiona 241/2021.

Examinada la documentación incluida en el expediente 241/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de ciento cinco euros (105 €), correspondiente a la asistencia a distintas comisiones, por parte de diversos empleados públicos.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 242/2021. Derechos y Deberes Retributivos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto de tres mil cincuenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (3.056,59 €) en concepto de diversos servicios extraordinarios desempeñados por personal laboral y funcionario de este ayuntamiento detallado en el expediente de Gestiona 242/2021.

Examinada la documentación incluida en el expediente de referencia,

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0003 Fecha: 25/02/2021



Cód. Validación: 9 | Verificación: <https://moralcalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de tres mil cincuenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (3.056,59 €) en concepto de diversos servicios extraordinarios desempeñados por personal laboral y funcionario de este ayuntamiento.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Otros asuntos varios y sobrevenidos

Expediente 187/2021. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto de cuarenta y ocho euros con treinta y dos céntimos (48,32 €) a favor del policía ---, con ---, por servicios extraordinarios desempeñados como oficial de policía en enero de 2021 (fueron comunicados anteriormente por error como policía).

Examinada la documentación incluida en el expediente 187/2021, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de cuarenta y ocho euros con treinta y dos céntimos (48,32 €) a favor del policía ---, por servicios extraordinarios desempeñados como oficial de policía en enero de 2021.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

Expediente 17/2017. Zonas Deprimidas 2017

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto que con fecha 22 de febrero de 2021 y número de entrada en el registro de este Ayuntamiento 2021-E-RC-265 se comunica por el Servicio Público de Empleo Estatal a este Ayuntamiento la obligación de reintegro de ingreso indebidamente percibidos, por importe de SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (719,73 €, correspondiendo 648,44.- €, en concepto de principal y 71,29.- €, en concepto de liquidación de intereses de demora) en concepto de subvención concedida para la realización obra "Rehabilitación y ampliación espacio libre Plaza de España. Conservación extrarradios, accesos por carretera. Conservación zonas ajardinadas", expediente administrativo nº 13-058/17-B-D/01, Vista la documentación obrante en el expte. 17/2017, la JUNTA DE GOBIERNO

Ayuntamiento de Moral de Calatrava





Ayuntamiento de Moral de Calatrava

LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Aprobar el gasto de SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (719,73 €, correspondiendo 648,44.- €, en concepto de principal y 71,29.- €, en concepto de liquidación de intereses de demora) y proceder al reintegro de dicho importe.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, para que haga frente al pago descrito en el número de cuenta indicado en la comunicación del Servicio Público de Empleo Estatal.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0003 Fecha: 25/02/2021



Cód. Validación/Verificación: <https://moralbecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6